

**REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN A LA JUSTICIA LOS  
ADOLESCENTES DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN LETICIA -  
AMAZONAS**

**Natali Mishel Churta Vargas.**

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA.**

**SEDE LETICIA- AMAZONAS**

**2020.**

**REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN A LA JUSTICIA LOS  
ADOLESCENTES DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN LA CIUDAD  
DE LETICIA**

**Natali Mishel Churta Vargas.**

**Trabajo de grado para obtener el título de psicología**

**Asesora.**

**Ps. Jackeline Martinez Landázuri.**

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.**

**FACULTAD DE PSICOLOGIA.**

**SEDE LETICIA- AMAZONAS**

**2020.**

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma jurado.**

---

**Asesora: Jackeline Martinez Landázury**

## DEDICATORIA.

*Gratitud a DIOS por guiarme y permitirme terminar este proceso para poder graduarme como profesional, a mi madre; quien siempre me ha apoyado, dándome aliento, y sobre todo siendo un ejemplo de vida.*

*A mi familia por ser parte de este proceso de forma directa e indirectamente.*

*Dios los bendiga.*

## AGRADECIMIENTOS.

*A Dios porque me ha dado las fuerzas para cumplir mis metas, a mi madre, Melida Vargas por su inmenso apoyo incondicional y dedicación, a mis hermanas Marla Churta y Omaira Churta mi Parabatai, por estar cuando las necesitaba, a Caleb Marriaga por esperar pacientemente y a mi padre Carlos Churta.*

**CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>13</b>
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	<b>19</b>
<b>4. JUSTIFICACION</b> .....	<b>20</b>
<b>5. MARCO TEORICO</b> .....	<b>22</b>
<b>6. DISEÑO METODOLOGICO</b> .....	<b>34</b>
<b>6.1 tipo de investigación</b> .....	<b>34</b>
<b>6.2 unidad de análisis</b> .....	<b>35</b>
<b>6.3 unidad de trabajo</b> .....	<b>36</b>
<b>6.4 instrumentos</b> .....	<b>37</b>
<b>6.5 procedimiento</b> .....	<b>40</b>
<b>7. PRESENTACIÓN DE ANALISIS Y RESULTADOS</b> .....	<b>42</b>
<b>8. CONCLUSIONES</b> .....	<b>57</b>
<b>9. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>59</b>
<b>10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	<b>60</b>
<b>11. ANEXOS</b> .....	<b>64</b>

**LISTA DE TABLAS**

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1. Unidad de trabajo. ....</b>	<b>36</b>
<b>Tabla 2. Entrevista semiestructurada ..... Dirigida a los adolescentes institucionalizados</b>	<b>38</b>
<b>Tabla 3. Matriz analítica, representaciones ..... Sociales que le otorgan a la justicia los Adolescentes del centro de atención especializada En la ciudad de Leticia.</b>	<b>42</b>

**LISTA DE ANEXOS**

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo A. carta de autorización para la aplicación de los instrumentos.</b> .....	<b>65</b>
<b>Anexo B. concepto de experto, entrevista semiestructurada y matriz analítica.</b> .....	<b>66</b>
<b>Anexo C. Entrevista semiestructurada</b> .....	<b>67</b>
<b>Anexo D. entrevista semiestructurada a la unidad de trabajo</b> .....	<b>68</b>



## RESUMEN

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo describir las representaciones sociales que tienen los adolescentes que se encuentran institucionalizados en el centro de atención especializada, frente a lo que se entiende por justicia, debido principalmente al incremento de las cifras de jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley. Esta investigación es cualitativa de tipo fenomenológico, en donde se seleccionó una muestra de cinco adolescentes a quienes se les realizó la aplicación de una entrevista semiestructurada, a través una matriz analítica se buscó dimensionar las representaciones sociales que tienen estos adolescentes. En el análisis se observa que para los participantes la justicia es un tema que no se aborda de una forma directa y que evidentemente es desconocido para la mayoría de ellos.

**PALABRAS CLAVES:** representaciones sociales, justicia y adolescencia.

## **ABSTRACT**

This research work aimed to describe the social representations of adolescents who are institutionalized in the specialized care center, compared to what is understood by justice, mainly due to the increase in the numbers of young people who are in conflict with the law. This research is qualitative of a phenomenological type, in which a sample of five (5) adolescents was selected, who underwent the application of a semi-structured interview, through an analytical matrix, we sought to dimension the social representations that these adolescents have. The analysis shows that for the participants, justice is a topic that is not addressed directly and that is obviously unknown to most of them

**KEY WORDS:** social representations, justice, adolescents.

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo ayuda a dar una perspectiva o ideas que existe en general acerca de la naturaleza multicausal de la conducta antisocial de los adolescentes en el en el Centro de Atención Especializada pese a esto, comprender su concepto de justicia evaluando desde la psicología social y el fenómeno de la violencia que afecta a niños y adolescentes es, hasta ahora, una difícil tarea para investigadores y profesionales. (E. Navas Collado, J.J. Muñoz García. Teorías Explicativas y Modelos Preventivos de la Conducta Antisocial en Adolescentes. 2009).

En esta investigación cualitativa, la colaboración de cinco adolescentes reclusos en el Centro de Atención y su interpretación de qué significado tiene para ellos la palabra justicia en el entorno en el que vive desde una entrevista semiestructurada que consta de tres dimensiones: Información, actitudes y campo de representación en conjunto con los siguientes reactivos creencias, medios de comunicación, comportamiento, emociones ,pensamientos e imágenes los cuales nos darán una representación mucho más clara de la forma en que entienden por justicia.

Si bien es cierto que la definición de justicia genera gran controversia en el momento de abordar el tema y existiendo diferentes posturas. En la sociedad, hay diferentes contextos de los cuales hay una diversidad de culturas que tienen un concepto diferente, para los jóvenes la justicia es asociada a la venganza, como forma balancear el daño causado, es por ello que mediante la recolección de datos a través de una entrevista semiestructurada fue de vital importancia para la investigación en la cual se hizo una descripción de los resultados obtenidos dentro de una matriz analítica en donde puso en evidencia las diferentes formas existenciales

de cada uno de los adolescentes desde la perspectiva mucho más concreta de lo que es justicia para los adolescentes reclusos en el centro y llevarlo al plano de la psicología social de como el ser humano entiende, procesa y adquiere su propio significado de qué es justicia.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Para empezar lo que se constituye las representaciones sociales dentro del marco de la sociedad es relación que tiene un objeto social de acuerdo con esto los grupos constitutivos de un mismo contexto social, en función de la experiencia que ellos tienen del objeto de representación. En ese sentido, las representaciones sociales están íntimamente relacionadas a la experiencia cultural, y el mundo cibernético que nos rodea, a las prácticas sociales, en tanto que ellas influyen, orientan las acciones teniendo en cuenta la importancia para el compartir y analizar los procesos básicos que construyen conceptos como en el que se plantea en la investigación sobre justicia.

Para Jodelet (1989), las representaciones sociales son "una forma de conocimiento, socialmente elaborado y compartido, que tiene un objetivo práctico y de construcción de una realidad común a un grupo social" (p. 36), es decir que nos edifica la manera en la que pensamos conceptos tras concepto para elaborar un pensamiento netamente social como un conjunto de conocimientos elaborado he implantados para la comprensión del conjunto.

Fischer (1997), define las representaciones sociales como "construcciones sociales de saberes ordinarios elaborados a partir de valores y creencias compartidos por un grupo social, dando lugar a una visión del mundo que se manifiesta en el seno de las interacciones sociales" (p.181).

La justicia es una de las bases primordial de nuestro sistema social en torno a la forma como las personas consideran se deben resolver los conflictos, pudiendo de hecho influenciar los

comportamientos o al menos las intenciones de acción , los adolescentes infractores de la ley tienen un modo diferente de impartir la justicia que aquel que fallo cumpla sin importar las consecuencias que conlleve , en las que se encuentra robar, extorsionar incluso atentar con la vida de la otra persona o miembros de su familia .

Según Abric (2003), "no existe *a priori* una realidad objetiva. Toda realidad es representada, es decir, apropiada por los individuos y los grupos, reconstruida en sus sistemas cognitivos, integrada a sus sistemas de valores dependiendo de su historia y del contexto social e ideológico que los rodea como en el caso de los adolescentes que reconstruyen su concepto de justicia y lo apropian al lugar en donde se encuentra. Y es esta realidad apropiada y reestructurada la que constituye para ellos la realidad misma" (p. 375).

Cuando se habla de representaciones sociales en tanto estructura, ella tiene dos componentes: los elementos constitutivos y las relaciones que mantienen esos elementos que componen las representaciones sociales la que establece su coherencia y es a partir de ahí que se genera su significado en este caso que es lo que justicia para los adolescentes. En ese sentido, el estudio de las representaciones sociales implica conocer no solamente sus elementos sino también las relaciones que ellos establecen.

De lo anterior se podría decir, que lo que se llama "subculturas" que se forman al interior de una sociedad. Estas emergen ante objetos o hechos sociales que exigen ser "normalizados" y transformados en algo conocido o bien explicar lo negativo. Las representaciones sociales son concebidas como discurso ideológico "no institucionalizado". Otros investigadores han planteado que las representaciones sociales son ante todo "productos socioculturales" pues proceden de la sociedad y nos informan sobre características propias de grupos que las asumen.

Estudiar contenidos concretos de determinadas representaciones permite describir características de una sociedad en un momento preciso de la historia de esa sociedad. Sin embargo, no se puede olvidar que, ante todo, las representaciones sociales son procesos. Son a la vez pensamiento constituido y pensamiento constituyente; pensamiento constituido en tanto se transforman en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas que posibilita interpretar la realidad. Son pensamiento constituyente pues no sólo reflejan la realidad, sino que intervienen también en su elaboración. Por ello se puede afirmar que la representación social es un proceso de construcción de la realidad (Gutiérrez, 2010).

El rol de la sociedad en la formación de cada una de estas representaciones lo proponen Garrido, Stangeland y Redondo (como se citó en Navas y Muñoz, 2009). Piensa que la toma de conciencia de las personas con desigualdades sociales, da lugar a sentimientos de injusticia y resentimiento y esto puede contribuir al delito en la clase pobre urbana. Por tanto, la sociedad prepara criminales y los culpables son los instrumentos que los ejecutan.

Los conceptos que los seres humanos crean en gran parte son influenciados por la sociedad y el medio que los rodea y así mismo cada uno de ellos procederá y llevará a cabo sus acciones.

Los investigadores Chindoy, Quiñones y Villa (2016) en la investigación titulada “Niños, Niñas y Adolescentes: Voces que construyen concepciones de justicia en el marco del conflicto armado colombiano”. Tuvo como objetivo comprender cómo las experiencias vividas en el marco de conflicto armado, han configurado el concepto de justicia en niños, niñas y adolescentes de dos instituciones educativas rurales ubicadas en dos municipios de frontera del bajo Putumayo. Los autores concluyeron que las concepciones de justicia que construyen los

Niños, Niñas y Adolescentes de las Instituciones Educativas Rurales participantes están íntimamente relacionadas con las cosmovisiones, prácticas culturales, particularidades históricas, económicas, y políticas de una sociedad, por lo tanto, aunque se identifiquen elementos comunes en sus concepciones de justicia, estas son relativas y varían de un sujeto a otro dependiendo de sus nociones de lo bueno y lo malo, las cuales a su vez se configuran a partir de sus necesidades, capacidades, oportunidades, problemáticas y experiencias vitales de justicia e injusticia.

Algunos adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley no reconocen como tal que el acto que cometieron debe ser corregido según las leyes colombianas, ya que según la concepción de cada uno de ellos el acto llevado a cabo es más bien un tipo de “ajustes de cuentas” o es la única manera de sobrevivir en el medio que los rodea.

Para dar una perspectiva Ocoró (2017) en el artículo “Trece menores responden cada día ante la justicia en Bogotá” publicado en la revista virtual EL TIEMPO, citó en el año 2013, La Directora General (encargada) del ICBF Adriana González Maxcyclak quien reveló que los delitos que más cometen los adolescentes en conflicto con la ley son tráfico, fabricación y porte de armas (31%); hurto (29%); hurto calificado (12%); lesiones personales (10%) y fabricación y porte de armas (8%). En el último año, 300 adolescentes han sido capturados por homicidio, el delito que más preocupa a las autoridades. En cuanto a la edad, las estadísticas revelan que el 36% tiene 17 años, el 20% 15 años, el 11% 14 años y el 1% menos de 14 años. En el 2015, ingresaron 6.329 menores, mientras que en el 2016 lo hicieron 4.460, en promedio 13 por día, 1.869 jóvenes menos, esto nos muestra cuales son las causales de que estos adolescentes entre en el reclusorio y una perspectiva más amplia de lo que sucede en el departamento del Amazonas se mostrara la estadística de Acuña, M. 2013.



Para tener claridad sobre la problemática que está afectando al departamento del Amazonas se analizará las estadísticas planteadas por Acuña, M. 2013):

1. “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Amazonas, reporta que desde el momento que se implementó el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) se ha recibido un total de 95 casos, equivalente al 2.37% de los casos recibidos en el departamento de Cundinamarca; presentándose como delitos cometidos con mayor frecuencia el tráfico y fabricación de estupefacientes (23,9%), seguido por el hurto (18,2%) y en menor medida por lesiones personales (11,4%)”.(Pág. 16)
2. “De igual forma afirma que en relación con lo referente al sistema de responsabilidad penal adolescente se incluye un acápite en el que se evidencia la problemática adolescente en conflicto con la ley penal y su incremento significativo al pasar de 28 casos en el 2010 a 56 en el año 2011” (Pág. 15)

Es notorio gracias a estas estadísticas que es necesario abordar el tema desde una perspectiva psicológica con el fin de aportar elementos que ayuden a moldear las representaciones sociales de cada uno de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

En el municipio de Leticia se pueden encontrar con escenarios alarmantes relacionados con la violencia juvenil e intrafamiliar, las pandillas y la venta y el consumo de estupefacientes, estas mayorías de veces consumados por adolescentes. Se observa que el fenómeno del joven infractor se ha ido extendiendo en los últimos 10 años y se evidencia principalmente en

conductas delincuenciales como hurto, homicidios, atracos provocando consecuencias y problemáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas.

Es necesario vislumbrar los elementos relacionados con la creación del concepto de justicia que permita a los profesionales en el área de psicología conocer cada una de estas representaciones sociales de los adolescentes.

¿Cuáles son las representaciones sociales que le otorgan a la justicia los adolescentes entre 14 a 17 años del centro de atención especializada en la ciudad de Leticia?

## 2. OBJETIVOS

### GENERAL.

Describir las representaciones sociales sobre justicia en los adolescentes del centro de atención especializada que se evaluara a través de una matriz analítica.

### ESPECÍFICOS:

- Analizar las dimensiones propuestas (actitud, información y campo de representación) por Moscovici en los adolescentes que se encuentran institucionalizados en el CAE.
- Examinar de manera individual las representaciones sociales de los adolescentes institucionalizados.
- Determinar a través de una matriz analítica la construcción significativa de los adolescentes.

### 3. JUSTIFICACIÓN.

El presente trabajo tiene como finalidad describir las representaciones sociales que le otorgan a la justicia el adolescente teniendo en cuenta los efectos tanto negativos como positivos y la relevancia de la justicia en los adolescentes mostrando en si una complicación para elaborar ideas o pensamientos sujetos al concepto elaborado en la psicología social y en conjunto poder dar a conocer resultados que incentiven a realizar investigaciones en la región amazónica referente a este tema que es de importancia para la psicología el poder entender estos comportamientos, actitudes y emociones.

En las últimas décadas, la justicia ha sido un tema periódico en diversos estudios de sociología, política y distintos ámbitos de investigación, siendo de este modo definido desde múltiples disciplinas y por distintos autores que nos han ofrecido diferentes significados y usos a cerca de la expresión.

El interés progresivo en este ámbito, es fundamental en la investigación de estos fenómenos como la globalización, los continuos grupos migratorios o las continuas crisis, que han inducido un aumento en el déficit de nuestra sociedad, en causas y motivos de exclusión, observándose desigualdades por razones de clase social, cultura, entre otros.

Estas situaciones, sin duda, merecen se sean tenidas en cuenta, y la atención adecuada para intervenir con el propósito de garantizar proporciones más justas de prosperidad para todas las personas. Aprovechando también el incremento de sensibilidad y el interés común por lograr una sociedad cada vez más justa, con este trabajo se pretende describir las representaciones sociales que los adolescentes en conflicto con la ley le otorgan a la justicia, es de importancia el

presentar cada uno de los significados que ellos le dan, ya que, dependiendo de la construcción de cada uno de ellos, así mismo procederán a quebrantar las leyes colombianas. Y así concientizar a la población investigada a que la creación de este auto concepto que le otorgan a la justicia puede cambiar y no perpetuar ese ciclo de una vida de infringir la ley, si no poder salir de la zona de confort en la que se encuentra y estar motivado cada día para cumplir buenos objetivos y así alcanzar una mejor calidad de vida y brindarle un mejor futuro a su familia.

Es relevante presentar las representaciones sociales de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley ya que Moscovici dice que ellas son las que le dan vida o forma a la realidad mitad física y mitad imaginaria, que gracias a esto se forma la realidad social ,las representaciones sociales o contextos sociales extensos, en tanto que las representaciones sociales son restringidas, limitadas, propias a los grupos sociales obedecen al consenso intra-grupal en oposición al consenso íter-grupal, propio de las representaciones de los adolescentes y su concepto propio.

Se estima que el medio social en el cual ellos se desarrollan influye en la construcción de las representaciones sociales, es necesario abordar desde la psicología, más específicamente la social, los contextos culturales y sociales que han aportado y reforzado esta creación de conceptos, lo cultural no se puede dejar de lado ya que influye en esta visión del mundo en la necesidad de expresar las causas que llevaron a que tomaran la decisión de infligir las leyes estos jóvenes dan cuenta de la cultural delictiva en que se encuentran, la que expresa para el grupo como justificación de sus conductas.

#### 4. MARCO TEÓRICO.

El departamento del Amazonas se encuentra en frontera con los países Brasil y Perú, esto hace que sea notorio la pluriculturalidad en esta región, existen muchas etnias y cada una de ellas cuentan con creencias y rituales, además cada una de las tribus indígenas cuentan con un curaca o sabedor, quien es un anciano que tiene un amplio conocimiento sobre sus costumbres y es quien trasmite esta sabiduría al pueblo. (subgerencia cultural del banco de la república. 2015).

La ciudad de Leticia no está habitada como tal por comunidades indígenas, debido a que se han unido entre distintas etnias esto ha hecho que las culturas sean mucho más ricas.

Ahora bien, se manifiestan los postulados más característicos en el tema de las representaciones sociales, según los autores que la sugirieron.

##### ***Representaciones Sociales***

El término representación ocupa un lugar de importancia en psicología, así como en las ciencias sociales y humanas en general. En psicología, lo se encuentra sobre todo ligado al concepto de percepción, o más precisamente a los procesos perceptivos. El análisis sociológico ubica la noción de representación por encima de los individuos y solo tiene en cuenta los fenómenos sociales. Esta instancia organizadora de la vida social es llamada "conciencia colectiva"; esta última genera representaciones colectivas sobre los objetos sociales. (Navarro, Oscar y Diaferia Geraldine. 2010).

La construcción e interpretación de la realidad, a partir de una visión común dada por la representación, orienta las prácticas y acciones de los grupos y conglomerados humanos. Develar

el significado y sentido de estas prácticas y sus consecuencias es el objetivo del investigador de las Ciencias Sociales y Humanas que asume las representaciones sociales como referente investigativo. (Urbina y Ovalles, 2018)

Para Moscovici (1976) (como se citó en Alfonso, 2007) representación social es un término que se encuentra actualmente en diversas investigaciones dentro del campo de las Ciencias Sociales, hasta el momento ni en la primera obra de Moscovici se evidencia una definición acabada sobre este fenómeno, lo evidencia el autor es que estamos sujeto a diferentes realidades y la forma en la que captamos la información en nuestro medio en convivencia con el otro en la interacción y formas de pensar.

Al respecto el propio Moscovici expresó: “si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto...”. Ello apunta a indagar en la complejidad del concepto que convoca, desde su origen ha surgido de elementos sociológicos como la cultura y la ideología así como de elementos psicológicos como la imagen y el pensamiento, por lo cual su ubicación será entre dos grandes ciencias: la Psicología y Sociología.

Este concepto aparece por primera vez en la obra de Moscovici (1961) (como se citó en Alfonso, 2007) donde expone: “La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.

Teniendo en cuenta el conocimiento y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el

contexto social y material, para dominarlo, los adolescentes por lo general quieren conocer el mundo a su manera y con sus propias reglas, reglas las cuales suelen salirse de la norma social en esta también se tienen en cuenta el medio en el que vive y las formas de como ven y entienden.

Es una organización de imágenes y de lenguaje, toda representación social está compuesta de figuras y expresiones socializadas, es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes, implica un reentramado de las estructuras, un remodelado de los elementos, una verdadera reconstrucción de lo dado en el contexto de los valores, las nociones y las reglas, que en lo sucesivo, se solidariza, una representación social, habla, muestra, comunica, produce determinados comportamientos.

Para Banchs y Lozada (2000), el conocimiento y análisis de una representación social constituye un paso significativo para la transformación de las prácticas sociales.

Se puede considerar a las representaciones sociales como el conocimiento del sentido común que trasciende en los grupos sociales y los individuos durante largos periodos, aun así, se han realizado aportes teóricos que buscan explicar a profundidad diversos enfoques de lo que es una representación social.

Para Moscovici (1979) .las representaciones sociales son casi tangibles, circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la



práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica.

Es importante que se tenga en cuenta los procesos sociales que se atraviesan en determinado grupo social debido a que si algo sucede se trasmite en los comportamientos y en las representaciones de cada persona. Así, al pasar el tiempo, la población crece cada día más, el comportamiento se carga de significado, algunos conceptos se colorean o se definen, se objetivan, como suele decirse, enriqueciendo de manera como la persona vea el mundo (Moscovici, 1979)

Moscovici (1979) resalta que, al pasar del tiempo la población aumenta en cantidad, el comportamiento se carga de significados, se definen algunos conceptos, enriqueciendolo de manera como la persona vea el mundo, las comunicaciones, valores o ideas regulan en los grupos conductas deseables o admitidas, dependiendo la creatividad y especificidad en la vida colectiva del individuo. Se comprueba que las representaciones expresa de golpe una relación con el objeto y que desempeña un papel en la genesis de esta relación. Uno de sus aspectos, el aspecto receptivo, implica la presencia del objeto; el otro, el espíritu conceptual, su ausencia. (p.38)

Lacolla (2005) habla a cerca de la objetivación, la define como una operación formadora de imagen y estructurante. En general se acepta que la experiencia cotidiana es la que interviene al aportar datos sensibles que permiten reinterpretar conceptos abstractos definidos científicamente. Puede resumirse diciendo que la objetivación concierne al modo en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos sufren una serie de transformaciones específicas para formar luego parte de las representaciones sociales de dichos objetos. se puede

argumentar que cada adolescente construye el significado de los objetos, a medida que él vaya teniendo experiencia en el medio el cual se mueve, así mismo va reinterpretando cada concepto abstracto.

### *La justicia*

Una vez que los elementos contextuales son abordados, resulta pertinente realizar una aproximación al tema de la justicia, pues resulta central en esta investigación.

La justicia ha ocupado y ocupa actualmente un lugar central al interior de todas las sociedades, pues ésta, de acuerdo con Van Dun (2001), se ocupa del orden mínimo para la convivencia entre los hombres. De esta manera desde el Estado y al interior de los diferentes grupos humanos se han realizado diversos esfuerzos por normatizar y reglar la convivencia, creándose de esta forma un orden legal.

Es importante aclarar que la justicia no es igual a la legalidad, pues la primera es universal, mientras que la segunda corresponde a la manera como las instituciones y los grupos humanos la comprenden, se posicionan frente a ella y actúan. Si bien es cierto que la justicia y la legalidad son temas que le competen al derecho, desde la psicología social se puede realizar una lectura de la manera en que los grupos humanos las comprenden y las llevan a la práctica.

Es así como, de acuerdo con Gómez (2001), se crean diferentes tipos de justicia, algunos contruidos desde el contexto socio-cultural (justicia comunitaria, justicia popular), y otros que hacen parte de la justicia formal.

De esta manera no hay unidad con respecto a la definición ni a las concepciones socioculturales de justicia generándose gran controversia en el momento de abordar el tema y

existiendo diferentes posturas. En la sociedad hay diferentes contextos de los cuales hay una diversidad de culturas que tienen un concepto diferente de lo que es justicia y la manera en la que imparten, por otro lado el contexto en el que se creece y las diferentes imágenes de cuales un menor puede hacerlas parte de el

Siguiendo a Gómez (2001), se puede decir que en Colombia existe un pluralismo jurídico que puede ser más notorio en las comunidades pobres localizadas tanto en barrios populares como en zonas rurales. En estos lugares es donde más se interrelacionan las diferentes justicias que Colombia, diferentes tipos de justicia entre las que se encuentran la justicia comunitaria y la justicia popular.

La justicia comunitaria es generadora de paz y de democracia, puesto que permite generar espacios consensuales y constructivos para resolver los conflictos y en esta medida incentiva espacios de discusión pública pacífica y además acerca la justicia a criterios populares de equidad (Gómez, 2001).

A continuación se abordarán los distintos aportes que algunos autores han hecho sobre la justicia, ya que existen distintos tipos de justicia, ya sea la moral, justicia legal entre otras.

### ***Justicia moral***

Barreiro (2009) argumenta que Piaget identificó dos modos de entender la justicia: retributiva y distributiva. La justicia retributiva, propia de la moral heterónoma, es inseparable de la idea de sanción y es la más primitiva de ambas, no por ser necesariamente la primera en el tiempo sino porque es la que presenta una mayor cantidad de elementos que se abandonarán con el desarrollo, aunque ambas nociones pueden coexistir.

Por su parte, la justicia distributiva se refiere a la igualdad entre los individuos implicados en una distribución, algo que solo es posible para el pensamiento moral autónomo, que permite considerar los intereses de otros y coordinarlos con los propios, es decir, cooperar.

Piaget, (1984). Dentro de la justicia retributiva, Piaget distinguió el fenómeno que denominó justicia inmanente. Se trata de la creencia en que las cosas o la naturaleza pueden castigar de manera automática las faltas cometidas. Para los niños la naturaleza es un conjunto armonioso que obedece a leyes morales, impregnado del animismo propio del egocentrismo infantil

### ***Justicia restaurativa***

Los adolescente se le debe proveer toda la orientación necesaria, que le permita acceder a criterios adecuados de valoración de su vida y su conducta, un acompañamiento psicológico y la varocion de afectiva que permita poder revisar patrones de comportamiento que se puedan ajustar cambios sustanciales y a una mirada diferente frente al mundo, y su comunidad se trata de reconstruir el vínculo deteriorado y ello solo es posible mediante la asimilación de los conceptos de justicia restaurativa: construir de nuevo la confianza, mostrarse como sujeto capaz de reconocer la transgresión y de repararla y propugnar por el restablecimiento del vínculo social, lo que equivale a ser capaz de responsabilidad subjetiva.

Sobre el particular dice Winnicott (1954): “todo individuo debe desarrollar la capacidad de responsabilizarse por la totalidad de sus sentimientos e ideas, la palabra “salud” (en el sentido de buena salud) está estrechamente ligada al grado de integración que posibilita asumir una responsabilidad plena”. Observando este tipo de justicia restaurativa se recomienda para los

adolescentes porque es más fácil para ellos entender las consecuencias de sus actos cuando pueden apreciar e introyectar la aflicción de la víctima.

Según el Código de infancia y adolescencia ley 1098 del 2006 habla que los adolescentes que cometen conductas violatorias de la ley penal son jurídicamente responsables ante el Estado y la sociedad. Por su condición de sujetos de especial protección, tal responsabilidad está sujeta al cumplimiento estricto de ciertos principios.

Para concebir mejor la complejidad del universo del adolescente en conflicto con la ley, es preciso conceptualizar algunos términos y nociones que ayuden a representar con mayor claridad la problemática en esta población. Inicialmente se definirá el adolescente en conflicto con la ley y luego se realizó una descripción breve sobre la institución en la ciudad de Leticia que alberga esta población.

#### ***Adolescentes en conflicto con la ley:***

Hablar de niño y adolescente en conflicto con la ley penal Arévalo A. (2004) dice que “es apropiado para referirse a los niños y adolescentes que cometen delitos, ya que definen la situación en la que se encuentran en lugar de “estigmatizarlos” o “marginarlos” por su conducta.

Delito: de acuerdo a Mañalich J. (2011). Lo define como “el quebrantamiento imputable de una norma de comportamiento” (Pág. 90).

A continuación, se realizará una descripción de la institución que lidera el trabajo con los adolescentes en conflicto con la ley.

### *Centro de Atención Especializada en el Amazonas*

Esta entidad de la cual elegí para realizar la investigación está bajo la apropiación del rol del decreto 1885 del 21 de septiembre del 2015 y como actor del sistema de responsabilidad penal del adolescente en donde se le garantiza al menor las necesidades básicas como acompañamientos psicológico y actividades para lograr un ajuste en el pensamiento y acciones de los menos que se encuentran en el centro, también hay una participación activa del comité departamental del Amazonas en cargada por la alcaldía de Leticia.

Los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización mediante planes y programas garantizados por el estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine.

El SRPA sirve para garantizar que se respeten los derechos de los adolescentes y permite que ellos se hagan responsables de las acciones que realizaron corrigiendo sus errores con las personas a quienes hicieron daño.

El Instituto Colombiano de Bienestar, lidera el proceso de protección integral en adolescentes, cumpliendo una finalidad protectora, educativa y restaurativa por intermedio de un Centro de Atención Especializada (CAE), inmueble ubicado en un predio de la Alcaldía entregado en comodato mediante acuerdo municipal N°012 de 2019. El ICBF lidera la secretaria técnica del comité de responsabilidad penal del departamento en donde el municipio participa activamente.

La Alcaldía por su parte cuenta con el proyecto “yo hago parte del cambio” de reinserción escolar y resocialización para la vida, la paz, seguridad y la convivencia ciudadana, de jóvenes en riesgo social entre los 10 y 17 años de edad de los barrios de la ciudad de Leticia.

En donde están apadrinados diferentes barrios y el CAE, existen diversas actividades donde se orienta a los jóvenes para alternativas de utilización del tiempo libre en beneficio propio y en busca del bien común, se facilita la vinculación de los jóvenes a la reinserción escolar en las diferentes instituciones de educación media y técnica, finalmente se ofrecen estrategias y herramientas que puedan ser empleadas a nivel personal, en procura del bienestar integral del joven: convivencia, auto cuidado, autoestima, motivación y manejo de conflictos.

Durante el trabajo realizado se ha evidenciado una relación entre la probabilidad de que se presenten infracciones a la Ley penal por parte de adolescentes y el uso o abuso de sustancias psicoactivas, pues la gran mayoría de ellos son consumidores de estas sustancias. De igual modo existen varias razones para para que esta problemática se siga presentando como lo son la desestructuración familiar, la ausencia de figuras paternas, dificultades económicas en las familias, entre otras.

Dentro de las estrategias que ha implementado el municipio de buena práctica es torno al a los derechos de los niños, niñas y adolescentes se destacan las siguientes:

- En el marco de la construcción de la agenda pública del Consejo de política Social del Municipio de Leticia, en el primer semestre del 2016 se crean los comités de trabajo entre los que se priorizaron el comité de discapacidad, comité de equidad de género, comité de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, comité de seguridad alimentaria, comité de Derechos Humanos y finalmente el comité de juventud.

Los comités han sesionado durante el proceso de toda la administración municipal iniciando desde una mesa para la definición de los miembros e invitados permanentes, la

construcción de reglamento interno y plan de acción anual donde se articula con las diferentes instituciones.

- El comité de juventud, cuenta con una amplia representación juvenil, que una mayor participación en la toma de decisiones, en su mayoría está conformado por representantes de los diferentes sectores juveniles, grupos de especial protección constitucional, grupos étnicos, representantes de colegio y universidad y finalmente por la institucionalidad.

- La política pública de juventud esta armonizada con las políticas de Infancia y Adolescencia que tiene el municipio al igual que la política pública de discapacidad de la cual también hace parte nuestros jóvenes permitiendo mayores y mejores estrategias para la garantía de Derechos de Nuestros Jóvenes en Leticia.

- Apoyar las búsquedas activas de menores trabajadores (Equipo comité de Erradicación de trabajo infantil).

- Conformar un equipo de trabajo llamado “Equipo Elite de Políticas Públicas”, asignado por cada una de las secretarias y direcciones de la administración, como referente y apoyo, de los directivos, con el fin de apoyar la formulación, guiar en la ejecución, apoyo en el seguimiento y evaluar los programas, políticas y proyectos que se estén desarrollando desde cada una de las secretarias.

- Entrega en comodato al ICBF, tres (3) Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Centro de Atención especializada (CAE).

- Mantenimiento de infraestructura en los centros de desarrollo infantil por medio de recursos propios y de CONPES destinado a la atención integral de la primera infancia, de



acuerdo a los lineamientos nacionales para las entidades territoriales respecto al gasto público social en niñez

- Generación de espacios de diálogo en comunidades indígenas para abordar temas de justicia especial y ordinaria, para abordar temas de delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes

## 5. Diseño Metodológico.

### 6.1 Tipo de investigación

Esta investigación es cualitativa de tipo fenomenológica donde se hizo la descripción de las representaciones sociales de los adolescentes del centro de atención especializada dónde se pretendió conocer sobre la realidad de cada uno de ellos, teniendo como base la información obtenida en la entrevista semiestructurada mostrando así la experiencia sobre el fenómeno de estudio

Según los autores Hernández, Fernández, y Baptista (2014) “el enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que lo rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p. 358)

En la investigación se tuvo en cuenta la descripción de los resultados de las experiencias que han vivido los adolescentes que se encuentran reclusos en el Centro de Atención Especializada teniendo en cuenta sus emociones, comportamiento e ideas.

Heidegger (1974) dice que: "permitir ver lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo, y en cuanto se muestra por sí mismo", con esta frase lo que pretende el autor es que el adolescente pueda expresar y dar una respuesta de acuerdo a sus emociones y percepciones de lo que sucede por lo cual corresponde a un diseño fenomenológico, debido a que dentro de sus propósitos se encuentra el describir, y comprender las experiencias de estos jóvenes reclusos.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente la presente investigación, se desarrolló en El Centro de Atención Especializada de la ciudad de Leticia, de acuerdo con la ley 1098 de 2006, habla sobre la finalidad del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y es: “En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño” (artículo 140 ley 1098 de 2006, Pág. 42).

Lo anterior, tuvo desarrollo durante la vigencia 2019, tiempo en el que se abarcó, una metodología cualitativa, que permitió implementar las técnicas de entrevista para la recolección de la información a través de la entrevista a profundidad, ya que gracias a esta técnica el entrevistador guía la conversación, pero concede espacio al entrevistado para que exprese sus puntos de vista gracias a esta se dirige a “la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1987).

## 6.2 Fuentes de información.

### Unidad de análisis.

En el estudio participaron 5 adolescentes, los cuales se están entre los 14 y 17 años de edad y que actualmente se encuentran institucionalizadas en el Centro de Atención Especializada- CAE en la ciudad de Leticia Amazonas punto principal donde se encuentra el segmento de la población investigada. Tres de los adolescentes que participaron se encuentran

institucionalizados por sustracción de bienes ajenos contra la voluntad de sus dueños y dos de ellos decidieron reservar la información.

A continuación, se categoriza la muestra:

**Tabla 1: Unidad de trabajo**

<b>No. Participantes</b>	<b>Genero</b>	<b>Edad</b>
<b>1.</b>	<b>M</b>	<b>16</b>
<b>2.</b>	<b>M</b>	<b>17</b>
<b>3.</b>	<b>M</b>	<b>17</b>
<b>4.</b>	<b>M</b>	<b>16</b>
<b>5.</b>	<b>M</b>	<b>17</b>

### 6.3 Unidad de trabajo.

La técnica muestral implementada para la presente investigación, fué el Muestreo por Conveniencia, que según Hammersley M, y Atkinson P (2001), dicen que por este medio se permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos, esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador; Para la recopilación de datos se seleccionaron a los adolescentes de 14 a 17 años de edad que se encuentran institucionalizados en el Centro de Atención Especializada -CAE-

#### 6.4 Instrumentos.

Para la presente investigación se implementó la técnica de Entrevista semiestructurada, en la cual se incluyen preguntas abiertas, definida por Serrano (2010), como una serie de preguntas abiertas, cada pregunta según las características, teniendo siempre en mente que se trata de conocer el posicionamiento de la persona entrevistada ante una determinada problemática social.

##### **Diseño de la entrevista**

En la presente investigación se utilizó una entrevista apoyada en la exploración bibliográfica. En la entrevista semiestructurada se desarrolla un cuestionario base y se siguen recomendaciones como las citadas por: Taylor, Bodgan, Viruet & Atkinson como se citó en Churta (2015).

- Llevar a cabo una reunión individual con el participante para explicarle el propósito del estudio y el alcance de la información que va a ofrecer.
- Garantizar el anonimato del participante.
- Establecer el horario de las sesiones a conveniencia del participante, permitir el tiempo necesario para recoger la información y delimitar la duración aproximada.
- Permitir que el participante pueda retirarse de la investigación en cualquier momento, y garantizar que, de así hacerlo, la información ofrecida no va a utilizarse para propósito alguno.
- Crear una atmósfera segura y de confianza para cumplir con el propósito del estudio y evitar interrumpir al participante innecesariamente.

- Transcribir textualmente cada entrevista.
- Compartir con el participante cada entrevista grabada y transcrita para corroborar que toda la información obtenida es fiel y exacta.
- No se creó un consentimiento informado por escrito.

El diseño de la entrevista de representaciones sociales consta de 3 dimensiones: (1) información, (2) actitudes, (3) campo de representación. También cuenta con unos indicadores que son: (1) creencias y medios de comunicación, (2) comportamiento, emociones y pensamientos, (3).

Categoría: Representaciones sociales

Definición nominal: las representaciones sociales se pueden considerar como el conocimiento del sentido común que permanece en los grupos sociales y los individuos durante largos periodos, aun así, con el pasar del tiempo existen aportes teóricos que revelan diversos enfoques de lo que es una representación social (Rivera, 2018)

Definición operacional

***Tabla 2 Entrevista semiestructurada dirigida a adolescentes institucionalizados en el CAE***

DIMENSIÓN	INDICADORES	REACTIVOS
Información	Creencias	<p>¿Qué crees que es la justicia?</p> <p>¿Qué creencias hay en tu hogar acerca de la justicia?</p> <p>¿Cómo se percibe la justicia en el barrio en el que vivías?</p>

	Medios de comunicación.	<p>¿Qué escuchas de los medios de comunicación acerca de la justicia?</p> <p>¿Cómo crees que se puede hacer justicia frente a una situación determinada?</p>
Actitudes	<p>Comportamiento</p> <p>Emociones</p> <p>Pensamiento</p>	<p>¿Cómo te sientes cuando conoces a alguien que tiene un concepto de justicia distinto al tuyo?</p> <p>¿Cómo asumes la justicia?</p> <p>¿Comenta tus ideas acerca de lo que es justicia?</p>
Campo de representación	Imágenes	¿Qué imagen tienes de una persona que no tiene el mismo concepto de justicia que tú?

### ***Validez***

Utkin (2008) citado por Escobar J y Cuervo A (2008) plantea que el juicio de expertos en muchas áreas es una parte importante de la información cuando las observaciones experimentales están limitadas. Esta aseveración es particularmente cierta en el caso de la psicología, donde dicho juicio se ha convertido en la estrategia principal para la estimación de la validez del contenido.

Se procuró llegar a la validación del instrumento a través del criterio por concepto de expertos, donde se les brindó un espacio para que estudien y aprueben la estructura de la entrevista semiestructurada para el desarrollo en adolescentes institucionalizados en el CAE.

### **6.5 Procedimiento**

#### ***Fases:***

Con el fin de llevar a cabo la presente investigación y obtener los resultados sobre las representaciones sociales que le otorgan a la justicia los adolescentes del Centro de Atención Especializada en la ciudad de Leticia, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

Fase 1: Se solicitó autorización a la Coordinadora encargada de la fundación quien está a cargo del Centro de Atención Especializada para adolescentes en conflicto con la ley mediante un oficio enviado por la universidad Antonio Nariño sede Leticia, en donde se informó la actividad que se llevó a cabo.

El grupo objeto de estudio debía tener los siguientes requisitos:



- Adolescentes entre los 14 y 17 años de edad.
- Que se encuentren institucionalizados en el Centro de Atención Especializada

Fase 2: Se identificó la población de estudio acorde al objetivo de investigación

Fase 3: Se realizó una reunión con los adolescentes explicando el objetivo del estudio y la relevancia de la investigación, se les informó que sus identidades no serían reveladas.

Fase 4: El consentimiento informado fue diligenciado y aprobado por el juez promiscuo de familia, encargado del centro de atención especializada en la ciudad de Leticia. Donde se acordó mantener la identidad de cada uno de los adolescentes bajo el anonimato, la información solo sería utilizada para fines únicamente de la investigación. No se realizó un consentimiento infirmado para los adolescentes por escrito.

Fase 5: Se procedió a la ejecución de la investigación y aplicación de la entrevista semiestructurada que cuenta las tres dimensiones propuestas por Serge Moscovici, las cuales son información, campo de representación y actitudes.

Fase 6: Se realizó una interpretación y análisis a través de una matriz analítica, las representaciones sociales frente a la justicia, de acuerdo a la información dada por los cinco adolescentes que participaron en la entrevista

## 6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En vista del resultado obtenido a través de la entrevista semiestructurada sobre las representaciones sociales que le otorgan a la justicia los adolescentes del centro de atención especializada y considerando que dentro de esta misma se efectuaron modificaciones de las preguntas para mayor entendimiento para el receptor y dieran respuestas más adecuadas al trabajo de investigación en donde se describirá aquellas actitudes, comportamientos e ideas sobre los ellos entienden por justicia dentro del reclusorio.

Esta entrevista además de ofrecer información de suma importancia para la investigación también nos da una perspectiva del medio en el cual ellos se encontraban y desarrollaron, la manera como las personas que los rodeaban concebían el concepto de justicia, la manera en la que convivían estos adolescentes.

A continuación, las respuestas obtenidas por los participantes durante la entrevista:

***Tabla 3: matriz analítica, representaciones sociales que le otorgan a la justicia los adolescentes entre 14 a 17 años del centro de atención especializada en la ciudad de Leticia.***

DIMENSIÓN		REACTIVOS
	Conocimientos previos	¿Qué crees que es la justicia?  ¿Qué creencias hay en tu hogar acerca de la justicia?

Información		¿Cómo se percibe la justicia en el barrio en el que vivías?
		<p>¿Qué escuchas de los medios de comunicación acerca de la justicia?</p> <p>¿Cómo crees que se puede hacer justicia frente a una situación determinada?</p>
Actitudes	comportamiento	<p>¿Cómo te sientes cuando conoces a alguien que tiene un concepto de justicia distinto al tuyo?</p> <p>¿Cómo asumes la justicia?</p> <p>¿Comenta tus ideas acerca de lo que es justicia?</p>
Campo de representación	Imágenes	¿Qué imagen tienes de una persona que no tiene el mismo concepto de justicia que tú?

	<b>MATRIZ ANALITICA- REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN LOS ADOLESCENTES A LA JUSTICA</b>	
	<b>ENTREVISTA 1</b>	
	CATEGORIAS DE REPRESENTACIONES SOCIALES SEGÚN S. MOSCOVICI.	
<b>INFORMACION</b>	<b>ACTITUDES</b>	<b>CAMPO DE REPRESENTACION</b>
<p>El participante no tiene en claro el concepto de justicia, no lo maneja.</p> <p>En el hogar no se transmite ningún tipo de creencia.</p> <p>Creen en la toma de justicia por mano propia</p>	<p>Es claro que el participante asume que la justicia se toma a mano propia. Tiene pensamientos de venganza hacia las autoridades.</p>	<p>No tiene un concepto claro de justicia.</p>

Los medios de comunicación no influyen en la creación de la representación		
--	--	--

	<b>MATRIZ ANALITICA- REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN LOS ADOLESCENTES A LA JUSTICA</b>	
	<b>ENTREVISTA 2</b>	
	CATEGORIAS DE REPRESENTACIONES SOCIALES SEGÚN S. MOSCOVICI.	
<b>INFORMACION</b>	<b>ACTITUDES</b>	<b>CAMPO DE REPRESENTACION</b>
El participante no tiene una definición clara a cerca de justicia, no se trasmite un concepto de justicia en el núcleo familiar. Se percibe el concepto de justicia a mano propia, en los medios de comunicación no se trasmite un concepto	Reacciona de manera agresiva para hacer justicia, acepta el pensamiento distinto frente a la justicia. El participante asume la justicia por mano propia.	No tiene un concepto claro de justicia. Representa a la justicia como un lugar donde refugiarse.

en los medios de comunicación.		
-----------------------------------	--	--

	<b>MATRIZ ANALITICA- REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN LOS ADOLESCENTES A LA JUSTICA</b>	
	<b>ENTREVISTA 3</b>	
	CATEGORIAS DE REPRESENTACIONES SOCIALES SEGÚN S. MOSCOVICI.	
<b>INFORMACION</b>	<b>ACTITUDES</b>	<b>CAMPO DE REPRESENTACION</b>
Se puede evidenciar que el participante aún no tiene un concepto claro a cerca de que es justicia. Debido a que no se trasmite un concepto en el núcleo familiar, cree en la toma de justicia por mano propia.	Asume hasta cierto grado en la justicia que puede llevar a cabo las autoridades, pero también en la justicia por mano propia. No tiene en cuenta otros tipos de conceptos. Creen en el diálogo para hacer justicia.	Se puede evidenciar fuertemente que el participante no maneja el concepto de justicia.



No recibe información de los medios para la creación de la representación.		
--	--	--

	<b>MATRIZ ANALITICA- REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN LOS ADOLESCENTES A LA JUSTICA</b>	
	<b>ENTREVISTA 4</b>	
	CATEGORIAS DE REPRESENTACIONES SOCIALES SEGÚN S. MOSCOVICI.	
<b>INFORMACION</b>	<b>ACTITUDES</b>	<b>CAMPO DE REPRESENTACION</b>
Creen en la justicia a mano propia, la causante de la corrupción son los líderes políticos, en el núcleo familiar no trasmite información acerca de justicia. Asumen la justicia a mano propia. No recibe información de los medios de comunicación.	Asume la justicia por su propia cuenta. No influye el pensamiento distinto al suyo en su actuar y concepto a cerca de lo que es justicia.	El participante cree fuertemente que no existe justicia por parte de las autoridades. Asume que la justicia debe tomarse por mano propia, que los dirigentes del país

		deben ser castigados por el mismo.
--	--	---------------------------------------

	<b>MATRIZ ANALITICA- REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN LOS ADOLESCENTES A LA JUSTICA</b>	
	<b>ENTREVISTA 5</b>	
	CATEGORIAS DE REPRESENTACIONES SOCIALES SEGÚN S. MOSCOVICI.	
<b>INFORMACION</b>	<b>ACTITUDES</b>	<b>CAMPO DE REPRESENTACION</b>
Aunque el participante tiene un concepto de justicia, aun no tiene clara la información. No se habla sobre justicia en la familia, recurrió a otros medios de información para así adquirir información además de creer que la justicia está en mano de los políticos.	Cuando se encuentra frente a una situación determinada donde debe hacerse justicia busca apoyo de los líderes. Unifica el concepto que ya ha adquirido a cerca de justicia con el concepto de las demás personas, y toma	Asume que las leyes son las encargadas de hacer justicia.

	como propio el concepto de las demás personas.	
--	---	--

## 6.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

Se evidencia que las representaciones sociales de justicia que tiene esta unidad de trabajo es un tema que no se habla de una forma abierta, evidentemente es un tema un poco desconocido para la mayoría de ellos. Así mismo, indica que el bajo conocimiento que tienen se ve influenciado por el sentido común.

Ahora bien, se observa que los participantes refieren que creen que la justicia debe tomarse por mano propia, ya que en el medio en el cual crecieron evidenciaron que era una de las formas más factibles para dar solución a determinadas situaciones. Ya cuatro de los cinco participantes se desarrollaron en un entorno en el cual son barrios conflictivos, donde se encuentran habitando familias vulnerables, de escasos recursos o que no tienen un empleo fijo, también se puede encontrar grupos que se enfrentan contra otros grupos de otros barrios, para así delimitar y defender sus territorios.

A continuación, se brinda un análisis más detallado de cada una de las categorías propuestas para el desarrollo de la investigación planteadas por Serge Moscovici.

### *La Información*

En la realización de la entrevista se identificó que el grupo de los 5 participantes 3 son habitantes del casco urbano de la ciudad de Leticia, 1 participante es habitante de una comunidad indígena y 1 es del departamento del Caquetá. De acuerdo a la concepción que tiene los participantes sobre la justicia, se logró identificar que todos conocen del tema con base al sentido

común, la fuente de información que tienen es referente a lo que sus percepciones le han permitido aprender, a través del proceder y la manera en la que los habitantes del entorno en el que crecieron les daba a los problemas relacionados. En las entrevistas los participantes refieren que los vecinos al encontrarse frente a una situación de conflicto, como por ejemplo cuando los grupos de cada barrio se enfrentaban y causaban daños a sus bienes ellos proceden a tomar justicia según su parecer.

### *Actitudes*

Para el participante número 3 refiere sentirse mal al tener a una persona que tenga un concepto de justicia distinto al de él, es evidente el rechazo, cree que el concepto que tiene es el único verdadero, que la manera como él hace justicia es la única forma de resolver los conflictos a los que se enfrenta constantemente.

Por otro lado, los participantes 1,2 y 4 parecen no influir el concepto de otras personas, y no expresan rechazo hacia ellas, creen que deben respetar los demás pensamientos, aunque no coincidan.

Para el participante 5 es provechoso estar cerca de personas que tiene diferentes conceptos, ya que él así va creando su propio concepto de justicia vale resaltar que este participante procede de una comunidad indígena, donde una de las maneras de resolver los conflictos es a través del dialogo y llegando a un acuerdo.

### *Campo de representación*

Para los participantes la justicia es un tema que muy escasamente se dialoga en sus núcleos familiares, sus familias no transmiten un concepto claro sobre justicia, el concepto que cada uno de ellos han adquirido lo han aprendido de sus pares, ya que los participantes 1, 2, 3 y 4 eran participantes de grupos conformados para defender el territorio o el barrio donde vivían, y se enfrentaban a los otros grupos, en el cual se defendían con todo lo que tuviesen, desde palos, machetes, piedras, entre otras cosas. Donde creen que tienen que vengarse de todo lo que les hacen.

Para finalizar, existen representaciones sociales que se transmiten de padres a hijos y esto promueve los diversos conceptos sociales que existen hacia la justicia. Muchas veces los padres confían que lo que la única forma de transmitir una información, un concepto a sus hijos es de forma verbal o que no es necesario transmitir ninguna información como lo es la justicia, pero no se tiene en cuenta que también la manera de proceder frente a cada situación donde se debe hacer justicia también están ayudando a la formación de estas representaciones.



## 7. CONCLUSIONES

La justicia se convierte en un tema complejo, por el simple hecho de que muchas personas no tienen un concepto definido sobre qué es justicia, o la asocian a la venganza. Sin embargo, la justicia está en todos los grupos sociales, tanto en niños, adolescentes y adultos, aunque para algunas personas es un tema que nunca antes habían abordado, quedando cortos al tratar de expresar y definir el concepto que tienen sobre justicia.

Dentro de las dimensiones de la entrevista se pudo evidenciar que existen dos puntos de vista a cerca de la justicia, el concepto que ellos tienen como propio, el que han creado en el transcurrir del tiempo, y el concepto que ellos han descubierto al estar institucionalizados en el centro de atención especializada, es importante resaltar que se logró describir las tres dimensiones propuestas por Serge Moscovici (información, actitud y campo de representación) con cada uno de los participantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede deducir que algunos de los aspectos de la comunidad inciden en las representaciones sociales de los adolescentes, ya que depende del trato que ellos reciben en el medio en el que desarrollen, pueden prevalecer los conceptos de injusticia.

La creación de las representaciones sociales de los adolescentes que habitan en la ciudad de Leticia, se ve influido por la pluriculturalidad ya que es una ciudad que se encuentra en frontera con los países Perú y Brasil y cada uno de estos países tienen sus propias culturas, ya que en el CAE los adolescentes son 5 en estas edades y son de Leticia.

El medio en el cual ellos se desarrollan influye de una manera significativa en la creación de cada uno de estos conceptos, ya que cómo se puede observar la totalidad de los adolescentes que se encuentran reclusos provienen de clase social baja.

Se observa que la experiencia y la relación establecida por los adolescentes y sus diferentes formas de justicia y que tienen implicaciones de manera personal lo cual le da un toque diferenciador.

Las conductas y el concepto de justicia son motivada por una convicción considerada un factor de racionalidad en sus decisiones por lo que llevan acciones que son peligrosas que cumplan con el equilibrio personal, una idea que ha sido materializada y aceptada en su entorno y que ante la sociedad y el concepto universal de justicia es un delito aquellas acciones.

Para finalizar, investigaciones temáticas relacionadas a la justicia se requiere en todo el departamento y de esta forma lograr una ampliación conceptual y representativa de los adolescentes al respecto; ahora bien, teniendo en cuenta que la investigación se realizó con adolescentes que están institucionalizados por infringir la ley, probablemente en otros adolescentes que no se encuentren institucionalizados, pero si estén en conflicto con la ley existan distintas representaciones sociales frente a la justicia, por lo que se sugiere continuar con investigaciones en el departamento, explorando otras variables como género, consecuencias emocionales, entre otras que no se tuvieron en cuenta al llevarse a cabo esta investigación.

## 8. RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer los conceptos fundamentados a la temática, lo cual es competencia de los cuidadores y grupos que rodean a los adolescentes, donde pueden buscar apoyo de las diferentes instituciones que son encargadas de velar por el bienestar y sano desarrollo de los adolescentes, como lo son el bienestar familiar y la policía de infancia y adolescencia.

Crear programas para apoyar a los cuidadores para así los adolescentes pueda crear con más claridad el concepto de justicia.

Ahora bien, el trabajo se realizó con muy pocos adolescentes, se sugiere aumentar la población de participantes, queda planteada la invitación para darle continuidad a la investigación y realizar un riguroso estudio de campo.

Promover nuevas investigaciones que despierten el interés de las familias amazonenses para crear las representaciones sociales en los adolescentes a cerca de la justicia.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abric, J-C. (1994) *Pratiques sociales et représentations*. Paris. Recuperado de

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=4151566&pid=S2145-4892201000010000200001&lng=pt](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4151566&pid=S2145-4892201000010000200001&lng=pt)

Acuña, M. López (2013) *Investigación la medida pedagógica como sanción en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes*, Bogotá D.C.; Editorial Kimpres Ltda.

Arévalo, J. (2004). *Tratamiento de niños y adolescentes en conflicto con la ley penal*.

Recuperado de: <https://www.psicopedagogia.com/ley-penal-ninos-adolescentes-delitos>

Barreiro, Alicia. (2009). *La Creencia en la Justicia Inmanente Piagetiana: Un Momento en el Proceso de Apropriación de la Creencia Ideológica en un Mundo Justo*. *PSYKHE*.18 (1). 73-84.

Banchs, M. A. & Lozada, M. (2000). *Representaciones sociales en Venezuela: la apuesta al cambio*. En D. Jodelet y A. Guerrero (Ed), *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*, 89-108. México, DF: UNAM. Recuperado de: <http://saber.ucv.ve/jspui/handle/123456789/13838>

Chindoy, quiñones y villa (2016) *Niñas, niños y adolescentes voces que construyen*

*concepciones de justicia en el marco del conflicto armado colombiano*. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2856/TESIS%20GRUPO%20PUTUMAYO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

*Código de la infancia y la adolescencia. Ley 1098 de noviembre de 2006*. Bogotá. Edit. Unión limitada.

Escobar J y Cuervo A (2008) *validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. Colombia*. Recuperado de

[http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3\\_juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_expertos_27-36.pdf)

Fischer, G-N. (1997). *La psychologie sociale*. Paris. Editions du seuil

Recuperado de

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=4151580&pid=S2145-4892201000010000200008&lng=pt](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4151580&pid=S2145-4892201000010000200008&lng=pt)

García, E. (2004). *Edad penal y psicología jurídica: la necesidad de una respuesta social al adolescente infractor. Psicología para América latina*. Recuperado de

<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina38815.pdf>

Gobernación Amazonas (2007). *Diagnóstico Departamental Amazonas*. Recuperado de

<http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/amazonas.pdf>

Gómez, G. (2001). *Justicia comunitaria en zonas urbanas. Desarrollo de reformas*

*informalizantes de la administración de justicia en la década del noventa.*

(Eds.), El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Gutiérrez, L. (2010). *La reparación de víctimas de desaparición forzada, desde su propia perspectiva.* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Infancia, juventud y ley (2015). Revista de divulgación científica del trabajo con menores. Recuperado de

[http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/REVISTA%20INFANCIA\\_06%20\(1\).pdf](http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/REVISTA%20INFANCIA_06%20(1).pdf)

Jodelet, D. (1989) *Les représentations sociales.* Paris. PUF. Recuperado de:

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=4151586&pid=S2145-4892201000010000200011&lng=pt](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4151586&pid=S2145-4892201000010000200011&lng=pt)

Lacolla, L. (2005). *Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de*

*nuestros Alumnos.* Revista *ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa.* 1(3). 6-17.

Martin mora. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici.* Limusa.

Mañalich J. (2011) *el delito como injusto culpable. Sobre la conexión entre el dolor y la*

*Conciencia de la antijuridicación en el derecho penal chileno.* Recuperado de:

[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09502011000100005&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09502011000100005&script=sci_arttext)

Moscovici, s. (1979). *El psicoanálisis, Su Imagen y Su Público*. Buenos Aires. Huemul.

Navarro Ó y Diaferia, G. *Representaciones sociales de la justicia en un grupo de usuarios y de no usuarios de las Casas de Justicia en Medellín*. *Revista de psicología universidad de Antioquia*. 2 (1)

Ocoró, A. (2017). *Trece menores responden cada día ante la justicia en Bogotá*.

Recuperado de <https://www.eltiempo.com/bogota/cifra-de-menores-que-cometen-delitos-en-colombia-2017-110628>

Padilla., A (2009). *La noción de ciudadanía en menores infractores privados de libertad, que hacen parte de procesos reeducativos*.

Urbina, J y Ovalles, G. (2018) *Teoría de las representaciones sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina*. Recuperado de:

<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/3088>

## **11. Anexos.**



## Anexo A.



Leticia, Octubre 1 de 2019

Señores  
**CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA**  
Leticia

Cordial saludo.

Es grato dirigirme a usted en nombre de la Universidad Antonio Nariño Sede Leticia, y deseárselos muchos éxitos en sus gestiones.

A través de esta carta, me permito presentar a la estudiante NATALI MICHELLI CHURTA VARGAS, estudiante de X semestre de **PSICOLOGIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1121219763, quien para la realización de la Investigación propuesta a nuestra institución como Trabajo de Grado, denominada: **“REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN A LA JUSTICIA LOS ADOLESCENTES ENTRE 14 A 17 AÑOS DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN LA CIUDAD DE LETICIA”**, requiere realizar cinco (5) entrevistas con adolescentes que se encuentran al interior del CAE. Estas entrevistas serán grabadas y posteriormente analizadas para desarrollar de manera óptima la investigación.

De antemano agradezco su noble gestión y colaboración que le puedan brindar a la estudiante en mención y recordarle que los datos suministrados por la población se tratarán de manera confidencial.

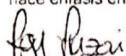
Agradezco de antemano su colaboración.

*Maria del C. Torres.*  
**MARIA DEL CARMEN TORRES JIMENEZ**  
Secretaria Académica UAN Sede Leticia

*Polo*  
*Fabi Osorio*  
*8:40 am.*  
*01/10/2019.*

## Anexo B

**INFORME SECRETARIAL.**- Leticia veintidós (22) de octubre de 2019, el Despacho del señor juez doy cuenta de ingreso de oficio remitido por la Universidad Antonio Nariño en el que la Institución Educativa realiza la presentación de la estudiante NATALI MICHELLI CHURTA VARGAS, estudiante de 10º semestre de psicología quien se encuentra realizando la investigación "REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN A LA JUSTICIA LOS ADOLESCENTES ENTRE 14 A 17 AÑOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA CIUDAD DE LETICIA", para llevar a cabo dicho trabajo requiere grabar cinco entrevistas con adolescentes que se encuentren al interior del CAE, se hace énfasis en que los datos serán tratados de manera confidencial. Sírvase proveer.

  
**ROSY PINZÓN SALINAS**  
 Asistente Social

República de Colombia  
 Rama Judicial



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA**  
**LETICIA AMAZONAS**

**PROCESO: PENAL**  
**VARIOS ADOLESCENTES**

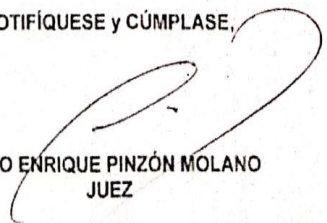
Leticia (Amazonas), veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, en el que se informa que se allegó oficio remitido por la Universidad Antonio Nariño en el que la Institución Educativa realiza la presentación de la estudiante NATALI MICHELLI CHURTA VARGAS, estudiante de 10º semestre de psicología quien se encuentra realizando la investigación "REPRESENTACIONES SOCIALES QUE LE OTORGAN A LA JUSTICIA LOS ADOLESCENTES ENTRE 14 A 17 AÑOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA CIUDAD DE LETICIA", para llevar a cabo dicho trabajo requiere grabar cinco entrevistas con adolescentes que se encuentren al interior del CAE, y se hace énfasis en que los datos serán tratados de manera confidencial, el Despacho dispone:

1.- Con el fin de apoyar el desarrollo académico entorno a las medidas a las que distintos jóvenes le dan cumplimiento en el C.A.E. por cuenta del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes y teniendo en cuenta que los anteriores insumos pueden aportar de forma enriquecedora al desarrollo de las actividades por cuenta de este Despacho Judicial, se AUTORIZA a la joven NATALI MICHELLI CHURTA VARGAS identificada con C.C. 1.121.219.763 para que realice las actividades tendientes a la obtención de información para llevar a cabo su trabajo de grado. A la anterior se le pondrá de presente lo establecido en el Art. 153 de la ley de Infancia y Adolescencia respecto de la reserva con la que cuentan las diligencias procesales adelantadas en el S.R.P.A.

2.- Infórmese de lo aquí decidido a la Fundación Munay en aras de que previa coordinación con la estudiante establezcan los protocolos necesarios para que realice su trabajo de manera adecuada.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

  
**JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO**  
 JUEZ

## Anexo C.

DIMENSIÓN	INDICADORES	REACTIVOS
Información	Medios de comunicación. Creencias	<p>¿Qué crees que es la justicia?</p> <p>¿Qué creencias hay en tu hogar acerca de la justicia?</p> <p>¿Cómo se percibe la justicia en el barrio en el que vivías?</p> <p>¿Qué escuchas de los medios de comunicación acerca de la justicia?</p>
Actitudes	Comportamiento Emociones Pensamiento	<p>¿Cómo crees que se puede hacer justicia frente a una situación determinada?</p> <p>¿Cómo te sientes cuando conoces a alguien que tiene un concepto de justicia distinto al tuyo?</p> <p>¿Cómo asumes la justicia?</p>
Campo de representación	Imagen	<p>¿Comenta tus ideas acerca de lo que es justicia?</p> <p>¿Qué imagen tienes de una persona que no tiene el mismo concepto de justicia que tú?</p>

## Anexo D

## ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A LA UNIDAD DE TRABAJO.

RESPUESTA A LA ENTREVISTA PARTICIPANTE 1		
DIMENSIONES	PREGUNTA	ANALISIS
INFORMACION.	<p>1. ¿Qué crees que es la justicia?</p> <p>“Yo no sé, si pilla justicia para mi es, no sé decir algo si pilla, decir algo... no sé, decir algo”</p> <p>2. ¿Qué creencias hay en tu hogar acerca de la justicia?</p> <p>“No sé, nadie me decía nada”.</p> <p>3. ¿Cómo se percibe la justicia en el barrio en el que vivías?</p>	<p>1. No tiene en claro el concepto de justicia, no lo maneja.</p> <p>2. En el hogar no se trasmite ningún tipo de creencia.</p> <p>3. Creen en la toma de justicia por mano propia</p>

	<p>“Que nos informan. Cuando nos enfrentábamos los manes se azaraban ¿si pillan? Por ahí también un aleteo, salían todos”.</p> <p>4. ¿Qué escuchas de los medios de comunicación acerca de la justicia?</p> <p>“Nada, nada, yo no sé nada, si pillan, yo no sé nada de justicia yo no sé nada de esa vuelta.”</p>	<p>4. Los medios de comunicación no influyen en la creación de la representación.</p>
<p>ACTITUDES.</p>	<p>5. ¿Cómo crees que se puede hacer justicia frente a una situación determinada?</p> <p>No hice nada, solo me trajeron acá, me metieron una golpiza. Yo con un chuzo voy a darles”</p> <p>6. ¿Cómo te sientes cuando conoces a alguien que tiene un concepto de justicia distinto al tuyo?</p>	<p>5. Asume que la justicia se toma a mano propia.</p> <p>6. No responde</p>

	<p>“yo tuve una caída ¿si pillá? Yo me olvidé de todo si pillá, yo estaba en la calle fumando mucha coca, el visaje</p> <p>7. ¿Cómo asumes la justicia?</p>	<p>7. No responde.</p>
<p>CAMPO DE REPRESENTACION.</p>	<p>8. ¿Comenta tus ideas acerca de lo que es justicia?</p> <p>“Como que me están diciendo todo a mí, ¿si pillá? Y yo quedo uy quietos. Una persona que defienda sus derechos, ¿si pillá? No sé tampoco”</p> <p>9. ¿Qué imagen tienes sobre el concepto de justicia?</p> <p>“no sé, ¿si pillá?”</p>	<p>8. No tiene un concepto clero de justicia.</p> <p>9. No responde</p>

RESPUESTA A LA ENTREVISTA PARTICIPANTE 2		
DIMENSIONES	PREGUNTA	ANALISIS
INFORMACION.	<p>1. ¿Qué crees que es la justicia?</p> <p>“de la justicia, no que... toca buscar una justicia que uno le ayuda a la gente y todo eso, buscar una posibilidad de cómo es que se dice, de entender las cosas”</p> <p>2. ¿Qué creencias hay en tu hogar acerca de la justicia?</p> <p>“¿mi hogar aquí? nada</p> <p>3. ¿Cómo se percibe la justicia en el barrio en el que vivías?</p> <p>“¿en mi barrio? Pues normal, peleas de aquí pa allá, muertos, chuzados... y todo eso,</p>	<p>1. No tiene una definición clara a cerca de justicia.</p> <p>2. No se trasmite un concepto de justicia en el núcleo familiar.</p> <p>3. Se percibe el concepto de justicia a mano propia.</p>

	<p>sacan machete, palo, revolver para defenderse”</p> <p>4. ¿Qué escuchas de los medios de comunicación acerca de la justicia?</p> <p>“en los medios de comunicación pues... nada”</p>	<p>4. No se trasmite un concepto en los medios de comunicación.</p>
ACTITUDES.	<p>5. ¿Cómo crees que se puede hacer justicia frente a una situación determinada?</p> <p>“pues... ¿yo? Pues bravo, claro que tal viene el otro y te quiere puntear uno responde y uno se agacha”</p> <p>6. ¿Cómo te sientes cuando conoces a alguien que tiene un concepto de justicia distinto al tuyo?</p>	<p>5. Reacciona de manera agresiva para hacer justicia.</p> <p>6. Acepta el pensamiento distinto frente a la justicia.</p>



	<p>“no pues normal, solo escuchando lo que él dice, apoyándolo a uno, explicándolo el concepto, uno tiene que escuchar”</p> <p>7. ¿Cómo asumes la justicia?</p> <p>“Ahí si yo no sé, hacerle lo mismo, darles la espalda y... irse porque lo están humillando por cosas que no”</p>	<p>7. Asume la justicia por mano propia.</p>
<p>CAMPO DE REPRESENTACION.</p>	<p>8. ¿Comenta tus ideas acerca de lo que es justicia?</p> <p>9. ¿Qué imagen tienes sobre el concepto de justicia?</p> <p>“un escudo, me imagino un escudo”</p>	<p>8. No tiene un concepto claro de justicia.</p> <p>9. Representa a la justicia como un lugar donde refugiarse.</p>

RESPUESTA A LA ENTREVISTA PARTICIPANTE 3		
DIMENSIONES	PREGUNTA	ANALISI
INFORMACION.	<p>1. ¿Qué crees que es la justicia?</p> <p>“la justicia es la justicia, que yo sepa la justicia es como una autoridad, ¿no? Como decir la policía, si yo te hago algo, para eso están las autoridades”</p> <p>2. ¿Qué creencias hay en tu hogar acerca de la justicia?</p> <p>“no sé”</p> <p>3. ¿Cómo se percibe la justicia en el barrio en el que vivías?</p> <p>“cuando pelean los barrios nos tiramos puntazos, machete, con palos ¿no? Si llegaba otro de otro barrio lo levantábamos, y los</p>	<p>1. Aun no tiene un concepto claro a cerca de que es justicia.</p> <p>2. No se trasmite un concepto en el núcleo familiar.</p> <p>3. Toma de justicia por mano propia.</p>

	<p>vecinos también sacaban machetes piedras</p> <p>algunos llamaban a la policía”</p> <p>4. ¿Qué escuchas de los medios de comunicación acerca de la justicia?</p> <p>“nada, no hablan nada”</p>	<p>4. No recibe información de los medios para la creación de la representación.</p>
ACTITUDES.	<p>5. ¿Cómo crees que se puede hacer justicia frente a una situación determinada?</p> <p>“llamando a las autoridades, y si se meten con un familiar yo lo mato, ¿si pillá?”</p> <p>6. ¿Cómo te sientes cuando conoces a alguien que tiene un concepto de justicia distinto al tuyo?</p> <p>“Pues me siento mal porque yo sé que esa no es la manera de resolver las cosas, porque esa no es la justicia”</p> <p>7. ¿Cómo asumes la justicia?</p>	<p>5. Asume hasta cierto grado en la justicia que puede llevar a cabo las autoridades, pero también en la justicia por mano propia.</p> <p>6. No tiene en cuenta otros tipos de concepto.</p>

	“pues... dialogando”	7. Creen en el dialogo para hacer justicia.
CAMPO DE REPRESENTACION.	<p>8. ¿Comenta tus ideas acerca de lo que es justicia?</p> <p>9. ¿Qué imagen tienes sobre el concepto de justicia?</p> <p>“dos personas dándose la mano, porque están dialogando ¿no? Están hablando, están arreglando las cosas, esa buena manera...”</p>	<p>8. No da respuesta.</p> <p>9. Justicia a través del dialogo.</p>

RESPUESTA A LA ENTREVISTA PARTICIPANTE 4		
DIMENSIONES	PREGUNTA	ANALISIS
INFORMACION.	<p>1. ¿Qué crees que es la justicia?</p> <p>“¿justicia? No sé... matar a todos los corruptos, hacer justicia es como vengarnos y hacerle lo mismo, cuando llegaba la guerrilla al pueblo todos estábamos relajados, en cambio cuando llegaba la policía y el ejército llegaban matando a cualquiera que se le atravesaban, llegaban matando, ellos son lo más corrupto que hay, no hay justicia”</p> <p>2. ¿Qué creencias hay en tu hogar acerca de la justicia?</p> <p>“no, casi nunca hablaban de eso”</p>	<p>1. Creen en la justicia a mano propia, la causante de la corrupción son los líderes políticos.</p> <p>2. No trasmite información en el núcleo familiar a cerca de justicia.</p>

	<p>3. ¿Cómo se percibe la justicia en el barrio en el que vivías?</p> <p>“no pues en mi barrio cuando hay justicia es cuando van a matar a otro que había hecho algo y pues... nos uníamos entre todos a matarlo”</p> <p>4. ¿Qué escuchas de los medios de comunicación acerca de la justicia?</p> <p>“no yo casi no escuchaba eso”</p>	<p>3. Asumen la justicia a mano propia.</p> <p>4. No recibe información de los medios de comunicación.</p>
ACTITUDES.	<p>5. ¿Cómo crees que se puede hacer justicia frente a una situación determinada?</p> <p>“ahorita en estos tiempos pues avisaría a las autoridades, a la policía, antes pues llamaba a los parceros y nos uníamos a quemarle la casa o a matarlo”</p> <p>6. ¿Cómo te sientes cuando conoces a alguien que tiene un concepto de justicia distinto al tuyo?</p>	<p>5. Asume la justicia por su propia cuenta.</p> <p>6. No influye el pensamiento distinto al suyo.</p>

	<p>“¿distinto? No sé... puede pensar como quiera”</p> <p>7. ¿Cómo asumes la justicia?</p>	7. No responde.
CAMPO DE REPRESENTACION.	<p>8. ¿Comenta tus ideas acerca de lo que es justicia?</p> <p>“no hay justicia, cuanta gente inocente no hay en las cárceles, cuando lo llevan a la estación embalan a la gente, por ejemplo, una vez cogieron a un parcerero con un porte de cinco y en los papeles dijeron que lo cogieron con cinco kilos, que no sé qué, lo iban a embalar solo para lavarse las manos y pa... o pa hacerles los favores a otros, son corruptos”</p> <p>9. ¿Qué imagen tienes sobre el concepto de justicia?</p> <p>“una espada, porque pues con una espada fue que se hizo justicia, yo haría, comenzaría a matar a los corruptos empezando con el presidente”</p>	<p>8. No existe justicia por parte de las autoridades.</p> <p>9. Asume que la justicia debe tomarse por mano propia, que los dirigentes del país deben ser castigados por el mismo.</p>

RESPUESTA A LA ENTREVISTA PARTICIPANTE 5		
DIMENSIONES	PREGUNTA	ANALISIS
INFORMACION.	<p>1. ¿Qué crees que es la justicia?</p> <p>“justicia para mí se divide en dos, la que uno hace a voluntad propia... como hacer daño a la integridad física de la persona... esa es una justicia no deseada pero algunas personas lo practican, y la justicia... la otra justicia cuando es que toca resolver los problemas de acuerdo a la ley que nos consisten o si no pedir apoyo al a ley competente</p> <p>2. ¿Qué creencias hay en tu hogar acerca de la justicia?</p>	<p>1. Tiene un concepto de justicia, aun no tiene clara la información.</p> <p>2. Nunca hablo sobre justicia en la familia, recurrió a otros medios de información.</p>



	<p>“yo en mi casa si no tenía como ese apoyo de la justicia, yo por mi cuenta empecé a investigar”</p> <p>3. ¿Cómo se percibe la justicia en el barrio en el que vivías?</p> <p>“no soy de bario, soy de comunidad indígena, en la comunidad se hacía reuniones con la comunidad, se llamaba para hablar un tema específico x, y empezar a solucionar por medio del dialogo, llamaban a la persona que tenía problema con la otra familia y así lo resolvían”</p> <p>4. ¿Qué escuchas de los medios de comunicación acerca de la justicia?</p> <p>“poco escucho radios, en la televisión veía que la justicia era algo político, un ejemplo los políticos que dicen que tal que van a hacer algo, que esto,</p>	<p>3. Recurrir al dialogo.</p> <p>4. La justicia está en mano de los políticos.</p>
--	---	---

	<p>que esto y que esto, digamos justicia por la vulneración de tal derecho por el artículo tal”</p>	
ACTITUDES.	<p>5. ¿Cómo crees que se puede hacer justicia frente a una situación determinada?</p> <p>“investigar y no dejar que las personas que están en contra de uno influyan en nuestros sentimientos o debilidad que uno tenga, sino que hay que profundizar hasta encontrar la solución y buscar como un apoyo así decirlo”</p> <p>6. ¿Cómo te sientes cuando conoces a alguien que tiene un concepto de justicia distinto al tuyo?</p> <p>“lo recibo porque, porque no es que yo tenga la misma... no es que yo tenga la verdad o la correcta de justicia, sino que se toma la respuesta</p>	<p>5. Buscar apoyo de los líderes.</p> <p>6. Unifica el concepto que ya ha adquirido con el concepto de las demás personas.</p>

	<p>de la otra persona que piensa que es justicia y se unen todos los dos conceptos”</p> <p>7. ¿Cómo asumes la justicia?</p> <p>“dialogando con la otra persona, uniendo nuestros pensamientos”</p>	<p>7. Tomar como propio el concepto de las demás personas.</p>
<p>CAMPO DE REPRESENTACION.</p>	<p>8. ¿Comenta tus ideas acerca de lo que es justicia?</p> <p>“la justicia es lo que dice las leyes, hay distintas justicias”</p> <p>9. ¿Qué imagen tienes sobre el concepto de justicia?</p> <p>“con una bandera, porque la bandera demuestra muchas cosas, guerra pelea, paz”</p>	<p>8. Las leyes son las encargadas de hacer justicia.</p> <p>9. No creó una imagen clara.</p>